



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE MAYO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JHON ALEJANDRO SÁNCHEZ TALERÓ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE ANGELA MARÍA ORTIZ POSADA, PROMOVIÓ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADOS JUAN CARLOS GARZÓN MARÍN, ANA LUCÍA HERNÁNDEZ DE LEAL, ANDRÉS GOUFRAY NIETO, RAÚL OMAR LEAL HERNÁNDEZ, GLORIA JANETH OSPINA GONZÁLEZ Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA 11001-31-03-043-2011-00847- 00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01333-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **GLORIA JANETH OSPINA GONZÁLEZ Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MAYO DE 2024
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E